Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de febrero de 1982.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúase la siguiente promoción en la dotación de Personal Administrativo y Técnico en la Central de Comunicaciones:

AUXILIAR SUPERIOR DE SEXTA: En reemplazo de la señora / María Edelmira López que renunció, a la actual Auxiliar Principal señora DOMINGA DEL ROSARIO ORTIZ DE MAGGI.- AUXILIAR PRINCIPAL: En reemplazo de la anterior, a la actual Auxiliar Principal de 3ra., señorita ALEJANDRA // CLAUDIA CHEDUFAU.-

AUXILIAR PRINCIPAL DE TERCERA: En reemplazo de la anterior al actual Auxiliar OSCAR ARMANDO CAMPAGNA.-

Registrese, hágase saber y archivese.-

Laceforty a Lieure

m.r.

MELARDO F. ROSE

GESAR BLACK